

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO (25-843-31-03-001-2019-00162-00)
DEMANDANTE:	NELSON FRESNEDA RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	ADRIAN CAMILO FRESNEDA ROBAYO

El apoderado judicial del ejecutante solicita la reanudación del proceso por incumplimiento en el acuerdo de pago.

De conformidad con lo normado en el inciso final del artículo 163 del Código General del Proceso, el Juzgado **DISPONE**:

Denegar la petición de reanudación del proceso por cuanto la petición no se presentó de común acuerdo por las partes.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA